



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

**INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA
DE LA INVESTIGACIÓN EN
PSICOLOGÍA.****Datos de la asignatura**

Denominación: INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA.**Código:** 598006**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 1**Materia:** PSICOLOGÍA**Carácter:** BASICA**Créditos ECTS:** 6.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 60**Horas de trabajo no presencial:** 90**Profesor coordinador**

Nombre: RODRÍGUEZ RAMOS, ÁNGEL**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta baja / Módulo E**E-Mail:** b02rora@uco.es**Teléfono:** 957212540**Breve descripción de los contenidos**

Fundamentos de la Investigación en Psicología. El método Científico. Problemas e Hipótesis. Fuentes documentales. Metodologías de Investigación en Psicología. Técnicas de obtención de Datos. Deontología y ética de la Investigación en Psicología. El informe científico y la transferencia del conocimiento.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. La Psicología como ciencia.

Tema 2. El proceso de investigación en Psicología.

Tema 3. Los esquemas metodológicos de investigación en Psicología.

Tema 4. Técnicas cuantitativas y cualitativas de obtención de datos.

Tema 5. La ética en la investigación psicológica.

Tema 6. Procedimiento para la búsqueda bibliográfica.

Tema 7. El informe de investigación. Escritura científica y normas APA.

2. Contenidos prácticos

1. El conocimiento científico y la Psicología como Ciencia.

2. La búsqueda de información científica en bases de datos.

3. Proyecto de investigación.

4. Ciencia y Pseudociencia en Psicología.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

Ato-García, M. y Vallejo Seco, G. (2015). Diseños de investigación en Psicología. Pirámide. https://mezquita.uco.es/permalink/34CBUA_UCO/18l8mlf/alma991005300769704992.

Delgado, A. R. y Prieto, G. (1997). Introducción a los métodos de investigación en Psicología. Pirámide. https://mezquita.uco.es/permalink/34CBUA_UCO/1q6piqp/alma991001137469704992.

Quintanilla Cobián, L., García-Gallego, C., Rodríguez-Fernández, R., Fontes de Gracias, S. y Sarriá Sánchez, E. (2020). Fundamentos de investigación en psicología. UNED. <https://elibro.net/es/ereader/bibliocordoba/167595>.

2. Bibliografía complementaria

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association: The official guide to APA style (7th ed). American Psychological Association.

Fontes, S., García-Gallego, C., Garriga-Trillo, A., Pérez-Llantada, M. C. y Sarriá, E. (2001). Diseños de investigación en psicología. UNED. https://mezquita.uco.es/permalink/34CBUA_UCO/18l8mlf/alma991001361579704992.

González, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2017). Como escribir y publicar un artículo científico. Síntesis. https://mezquita.uco.es/permalink/34CBUA_UCO/1q6piqp/alma991005265239704992.

Montero, I. y León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2, 503-508. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-53.pdf

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas a las clases prácticas y cualquier alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá hacer entrega de un dossier de prácticas y superar el examen final de la asignatura.

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitar su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	3	3	6
<i>Actividades de evaluación</i>	6	-	6
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	9	9
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	6	3	9
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	60
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	15

Actividad	Total
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CE1 Describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos y las leyes de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.
- CE7 Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
- CE11 Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.
- CE13 Describir y medir variables y procesos: cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales; así como saber obtener los datos específicos y relevantes para la evaluación de las intervenciones.

- CE22 Elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
- CE27 Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3		X	X
CE1	X	X	X
CE11	X	X	X
CE13	X	X	X
CE22	X	X	X
CE24	X	X	X
CE25	X	X	X
CE27	X	X	X
CE7	X	X	X
CG1	X		X
CG3	X	X	X
CG5	X	X	
CG7	X	X	X
CT1	X	X	X
Total (100%)	60%	10%	30%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para evaluar los contenidos teóricos se realizará un examen con preguntas tipo test y/o de respuesta corta (60%). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante informes y exposiciones orales realizadas individual y/o grupalmente (40%). Para poder hacer la media ponderada entre la parte teórica y la práctica hay que aprobar cada una de ellas (nota mínima un 5 sobre 10). Las calificaciones relativas a los contenidos prácticos (Informes y Discusión de trabajos científicos) se guardarán para cualquier convocatoria del presente curso y del siguiente (se entiende que siempre y cuando esta parte haya sido aprobada). Las calificaciones de la parte teórica (Exámenes) sólo servirán para la convocatoria en la que se han obtenido.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

La colaboración como participante en las investigaciones que se estén llevando a cabo en el Departamento de Psicología podrá suponer hasta un 0,5 adicional a la calificación total obtenida. Las condiciones de esta participación y calificación adicional otorgada serán explicadas por el profesor o profesora al inicio de la asignatura.

Además, el docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluida la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para alumnos con necesidades educativas especiales se llevarán a cabo cuantas recomendaciones y sugerencias sean realizadas por la UNEI. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>. Para alumnos a tiempo parcial se sustituirán las prácticas presenciales por otras actividades computables como puntuación de práctica.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para estas convocatorias se tendrá en cuenta la calificación relativa a los contenidos prácticos obtenida en cualquier convocatoria del curso presente o del anterior. Si la calificación así obtenida fuera inferior a 5 (sobre 10), el alumnado debe entregar el día del examen una memoria de prácticas cuyo contenido será acordado previamente con el profesor de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

A valorar por el docente entre el alumnado con una calificación superior a 9.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
